

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-013
		Versión: 3.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 25-03-2026
		Página: 1 de 5

Aldeas Infantiles SOS nació en 1949 en Imst, Austria, como respuesta a la necesidad urgente de brindar protección y cuidado a niñas y niños que habían perdido su hogar, seguridad y familia tras la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces, gracias al apoyo de donantes y colaboradores/as, la organización ha crecido y hoy acompaña a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en los cinco continentes.

En Colombia, iniciamos labores en 1971, consolidándonos como una organización comprometida con la defensa de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, promoviendo entornos familiares basados en el respeto, el amor y la seguridad. Nuestra esencia se define, en una palabra: familia, porque creemos que desde un entorno afectivo y protector se construyen proyectos de vida sólidos y personas íntegras.

Trabajamos fortaleciendo familias y creando entornos seguros para que cada niño, niña, adolescente y joven crezca con sentido de pertenencia, en un hogar digno y amoroso que les permita desarrollarse plenamente e integrarse positivamente a la sociedad. Además, en Aldeas Infantiles SOS Colombia promovemos la diversidad e inclusión, garantizando igualdad de oportunidades sin discriminación por género, raza, edad, religión, orientación sexual u otras condiciones que puedan ser excluyentes.

DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

CARGO	Facer (Agente comercial) No Vacantes 08
PROGRAMA Y CIUDAD	Dirección de Desarrollo de Fondos Lugar de trabajo: • Bogotá: 06 vacantes • Medellín: 02 vacantes
NIVEL EDUCATIVO	Estudiantes técnicos/as, tecnólogos/as o universitarios/as que cursen programas en jornada nocturna, preferiblemente en áreas como mercadeo, ventas, comunicación social, relaciones públicas, trabajo social o afines. Se considera deseable contar con conocimientos

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-013
		Versión: 3.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 25-03-2026
		Página: 2 de 5

	básicos en mercadeo, ventas, manejo de clientes y relaciones públicas, así como habilidades comerciales, actitud extrovertida, empatía y persistencia en el logro de objetivos.
EXPERIENCIA	Mínimo un (1) año de experiencia en áreas comerciales formales, servicio al cliente, mercadeo, venta directa o actividades afines que impliquen interacción constante con personas. Es indispensable haber demostrado habilidades para comunicar de forma clara y persuasiva, generar vínculos de confianza y orientar la gestión hacia el logro de resultados concretos. Se valorará especialmente la experiencia en espacios de alta afluencia como centros comerciales, ferias, eventos o activaciones de marca.
TIPO DE CONTRATO	Término Indefinido
SALARIO BÁSICO MENSUAL	\$ 1.750.905 más comisiones sin techo
FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN	Domingo, 11 de octubre de 2026.

ASPECTOS IMPORTANTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Esta posición implica trabajar con una ONG internacional comprometida con los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y está sujeto a estrictos controles de seguridad. El proceso de selección se realizará en etapas e incluirá la revisión de antecedentes legales o penales y de referencias para ayudar a verificar su idoneidad para trabajar para Aldeas Infantiles SOS.
- Todos(as) los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán firmar una auto declaración por condenas penales y la autorización para el tratamiento de datos personales.
- Los(as) candidatos(as) preseleccionados(as) deberán presentar todos los documentos de soporte que garanticen su idoneidad y evitar incompatibilidad con el servicio que llegasen a presentar.

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-013
		Versión: 3.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 25-03-2026
		Página: 3 de 5

- En el proceso de selección se revisará la capacidad para desempeñar las funciones del rol y se verificará la aptitud para dar cumplimiento a la Política de Salvaguarda organizacional.
- Aldeas Infantiles SOS de Colombia se compromete a revisar todas las hojas de vida recibidas en un plazo máximo de 10 días hábiles después de cerrada la convocatoria. Este proceso tiene como objetivo comparar a los candidatos y candidatas, y comunicarnos con aquellos que continuarán en el proceso de selección. En caso de que no nos comuniquemos con un postulante dentro de este período de tiempo, se entenderá que su hoja de vida no ha superado el primer filtro del proceso de selección.
- Las personas seleccionadas para las vacantes se comprometen a suscribir y cumplir con el Código de Conducta, el Reglamento sobre conductas sexuales inapropiadas: prevención y protección frente al acoso, la explotación y el abuso sexuales, la Política de Salvaguarda Infantil y Juvenil, Directrices Antifraude y Anticorrupción, Política de Equidad de Género, que contiene los compromisos que debe adquirir cualquier persona que tenga vinculación civil, laboral o de acción voluntaria, y en el que libremente se compromete con la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias participantes y a respetar los principios, valores de Aldeas Infantiles SOS Colombia como fundamento de la convivencia y el respeto por los(as) otros(as) así como **asegurar la salvaguarda de nuestras políticas y lineamientos organizacionales**.

MISIÓN DEL CARGO

Promover el vínculo solidario entre personas naturales y empresas pequeñas o medianas, motivándolas a realizar donaciones voluntarias y recurrentes en favor de Aldeas Infantiles SOS. Esta labor se desarrolla en espacios estratégicos como centros comerciales, ferias, eventos corporativos y comunitarios, mediante una interacción directa, empática y ética.

RESPONSABILIDADES

1. Captación y vinculación de donantes individuales

- Establecer contacto directo con personas naturales en espacios definidos por la organización, promoviendo la donación recurrente como Amigos SOS o padrinos.

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-013
		Versión: 3.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 25-03-2026
		Página: 4 de 5

- b. Explicar con claridad y entusiasmo la misión de Aldeas Infantiles SOS, alineándose con los lineamientos organizacionales y respetando la identidad de la organización.
- c. Diligenciar correctamente los formularios de donación, asegurando la veracidad y completitud de los datos proporcionados por los donantes.
- d. Registrar oportunamente la información de prospectos y donantes confirmados en el sistema CRM, garantizando la trazabilidad de cada interacción.
- e. Cumplir con la meta mensual de donantes vinculados, según los indicadores establecidos por el equipo de captación.
- f. Resguardar la confidencialidad de los datos personales de los donantes y de la información estratégica de la organización.
- g. Actuar con ética, respeto y cordialidad en todas las interacciones, representando con ejemplaridad los valores organizacionales.
- h. Brindar apoyo puntual en la preparación y/o inventario de materiales, montaje de espacios o gestión de elementos necesarios para actividades de captación, cuando sea requerido.

2. Participación en actividades organizacionales

- a. Asistir puntualmente a las jornadas de captación, reuniones de equipo, capacitaciones y demás actividades convocadas por la organización, en el marco de la ejecución de su rol.
- b. Portar el uniforme organizacional con responsabilidad, utilizándolo exclusivamente en las actividades autorizadas.
- c. Contribuir activamente en la ejecución de eventos, ferias y activaciones vinculadas a la captación de donantes individuales, brindando apoyo logístico cuando sea requerido por el equipo

3. Otras Responsabilidades

- a. Cumplir con las responsabilidades asociadas a los roles de apoyo designados por su líder y/o aquellas que el colaborador/a asuma voluntariamente por afinidad o interés.
- b. Asegurar el cumplimiento de políticas y procedimientos relacionados con salvaguarda integral, aplicando de manera rigurosa los criterios de salvaguarda establecidos por la organización.

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.

 ALDEAS INFANTILES SOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Código: FO-DOG-SC-013
		Versión: 3.0
	FORMATO CONVOCATORIA	Fecha: 25-03-2026
		Página: 5 de 5

- c. Garantizar el cumplimiento de las Políticas, Reglamentos, Directrices, Lineamientos, Códigos de Aldeas Infantiles SOS.
- d. Gestionar de forma transparente los recursos y materiales necesarios para el desarrollo de sus responsabilidades.
- e. Desempeñar las demás funciones inherentes al cargo que le sean asignadas por su jefe o jefa inmediata, relacionadas con la naturaleza y propósito del puesto.

RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA

Interesados(as) en la vacante y que **NO laboran en Aldeas Infantiles SOS Colombia:**

Remitir hoja de vida actualizada al correo: seleccionon@aldeasinfantiles.org.co indicando en el **asunto: (la ciudad a la que aplica), Facer**

Colaboradores/as activos/as que se encuentre laborando en **Aldeas Infantiles SOS Colombia:**

- Enviar hoja de vida actualizada indicando el cargo y Programa/Proyecto/Dirección al que se postula desde el correo organizacional al siguiente correo electrónico:
convocainternasan@aldeasinfantiles.org.co

FIN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO PRIVADO

No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA.